



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 38310/2019

VISTO:

- Que la agente **PAIBA Irma Teresa Legajo nro. 25168** del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología presenta su renuncia a partir del día 12 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

- Que el trámite Jubilatorio ha sido completado y que según lo informado por Anses ;
- El Visto Bueno de la Dirección de este Hospital;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar a partir del día 12 de agosto de 2019, la renuncia presentada por la Sra. **PAIBA Irma Teresa Legajo nro. 25168** en el cargo 3664-7D, para acogerse al beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: La Sra. **PAIBA Irma Teresa**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.